

Ciudadanos

D^a Isabel Cava Pagan, Portavoz del **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** de Alhama de Murcia, de conformidad con el art. 97.3 Reglamento de Organización y funcionamiento de régimen jurídico de las Entidades Locales, presenta la siguiente propuesta para su debate y aprobación en Pleno de fecha 27/10/2020:

MOCION PARA LA CREACIÓN DE AGENDA DEL CONCEJAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos comprobado que en los pasados meses han puesto en funcionamiento la agenda de la Sra. alcaldesa de nuestro municipio, dando mayor transparencia de las acciones realizadas en su cargo.

Ayuntamientos como el de Lorca, gobernados en coalición del Partido Socialista y Ciudadanos, han realizado un esfuerzo mayor incorporando la agenda del concejal, no solo de la figura del alcalde.

Estas acciones son las que dan mayor transparencia y claridad, sobre el desarrollo político y técnico que ejerce el equipo de gobierno, informando diariamente de cuantos actos y reuniones se acometen en cada una de las concejalías.

Con la agenda diaria del concejal, se evitarían muchas especulaciones sobre los que haceres de los políticos que nos gobiernan y se dotaría de herramientas al ciudadano, para que valorase la carga de trabajo de cada concejal en su área.

Por todo lo anteriormente expuesto, Ciudadanos propone al Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, para su aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1.- Crear la agenda del concejal y publicarla en el portal de transparencia de la Web del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Alhama de Murcia a 14 de octubre de 2020.

Fdo.- ISABEL CAVA PAGAN

G.M. CIUDADANOS, PARTIDO CIUDADANIA ALHAMA DE MURCIA
